

K RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

ALTERACIÓN REPARACIÓN

Sí No
 RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--	--------------------------	-------

NUMERO RESOLUCION
13.055.-
FECHA
17.12.2009.-

ROL 3300 - 28

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 5.998/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 10.017 de fecha 25/04/2008
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACIÓN Y DEMOLICION
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino BLEST GANA N° 5974
Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo _____
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 5998/2009
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 5998/2009, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 124 (L.G.U.C.)
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NEGUIB OMAR ALEUY BRAM		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CARLOS MOREIRA QUEZADA		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL		R.U.T.	CATEGORÍA
		REGISTRO	

1975494

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
	30369/1953 10042/1993	03/12/1953 19/03/1993

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	RESIDENCIAL	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	92,81	0	92,81
EDIFICADA TOTAL	92,81	0	92,81
TOTAL			275,00

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,6	0,58	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,2	0,32
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	///////		DENSIDAD	150 HAB / ha	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00	6,4	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	CUMPLE
RASANTES	OGUC	CUMPLE	ANTEJARDIN	5,00	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	OGUCD	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-Nº2 de 1959		Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art.122	Art.123	<input checked="" type="checkbox"/> Art.124	Art. 55	Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODOS		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--	-------	--	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):	ACOGIDO A ART, 124 L,G,U,C,		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)		CLASIFICACIÓN	m2
		AMPL. C-2	21,38
		AMPL. I-3	70,55
		MODIF. C-3	67,46
		-----	-----
		-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$	18,409.379.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	276.140-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 396.384	FECHA: 04/09/2009	(-) \$ 15.878
TOTAL A PAGAR		\$	260.262
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	

1925090

[Handwritten signature]
MIFC/PSP/MGA

[Handwritten signature]
MARIA ISABEL FARIAS CATÁLDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
FIRMA Y TIMBRE

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
SE ACOGE A ART 124 L.G.U.C.	

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

Clasificación			
C-2	ALB.LADRILLO		
I-3	PLACAS PANELES MONOLITICOS		
C-3	ALB. LADRILLO		
SE ACOGE A ART. 124 L.G.U.C., PERMISO PROVISORIO POR TRES AÑOS DEMUELE 86,2 M2 EN PRIMER NIVEL			
PERMISOS	SUP 1º NIVEL	SUP. 2º NIVEL	TOTAL
PERM. BASE N° 30.369 DE FECHA (03 .12 . 53) RECEP. FINAL S / N° DE FECHA (01. 10 . 62) MEDIANTE LIBRETA DE CONTROL	132,00	//////////	132,00
REGULARIZ. N° 10.042 DE FECHA (19 . 03 .93) DEMUELE	153,66 90,84	////////// //////////	153,66 90,84
AMPLIACION	21,38	70,55	91,93
ESTA MODIFICACION	83,32	70,55	153,87
.- De acuerdo a lo establecido en ley 20.016, ésta precisa la responsabilidad de los profesionales competentes por sus acciones u omisiones en un permiso o una construcción.			
.- Adjunta certificado de dominio vigente.			

[Handwritten signature]